

BOLETÍN TRIBUTARIO - 214

**EL GOBIERNO NACIONAL EXPIDE UN NUEVO DECRETO
LEGISLATIVO EN DESARROLLO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA,
SOCIAL Y ECOLÓGICA**

Se anexa el *Decreto 4673 del 17 de diciembre de 2010*, por el cual se adiciona el artículo 38 de la Ley 1333 de 2009 (decomiso y aprehensión preventivos en materia ambiental), con el fin de contar con recursos físicos, de manera urgente, que permitan cotrarrestar y/o mitigar las situaciones de desastre nacional y de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO
21 DE DICIEMBRE DE 2010